

ALCALDÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Página Alcaldes

1-8

Sección _____

Fecha _____

27 JUN 2024

OBRAS DEFICIENTES EN AZCAPOTZALCO

TIRA SALDANA

14.4 MDP A

LA COLADERA

● En lo que va del año, el SUAC ha recibido más de 150 quejas por la falta de mantenimiento en las alcantarillas **8**



FUERON DEFICIENTES LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLAS

14.4 MDP A LA COLADERA, POR CULPA DE SALDAÑA

Pese a las obras en este rubro en Azcapotzalco, como alcaldesa, Margarita Saldaña fue omisa para resolver el 25% de las quejas

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN *2/10*

Aunque la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, gastó 14.4 millones de pesos para la rehabilitación de coladeras y rejillas, la inversión no se ve reflejada porque durante las recientes lluvias en la Ciudad de México las calles de la demarcación quedan inundadas. En lo que va del año, el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) ha recibido más de 150 quejas por la falta de mantenimiento en las alcantarillas.

La alcaldía panista informó que en el primer trimestre de 2024 suscribió siete contratos con diversas empresas, de los cuales Tat Constructora fue la beneficiada al ganar tres concursos, por un total de 10.6 millones de pesos. Sin embar-



No repetirá en la demarcación

go, esta firma ha sido acusada por incumplir con obras en otras demarcaciones.

Pese a los millones de pesos erogados por la administración local, el SUAC recibió 157 denuncias por la

falta de mantenimiento de coladeras entre enero y junio de este año. De esa cifra, 40 continúan sin ser resueltas; es decir, más del 25% de las quejas, lo que puso en evidencia que el gobierno panista es omiso.

Esta situación fue una constante durante la gestión de Saldaña, por lo que el 79.1% de la ciudadanía tachó como ineficiente su labor para resolver las problemáticas que afectan a Azcapotzalco, lo que significó la peor evaluación en la Ciudad de México, según el INEGI.

Del mismo modo, la falta de atención a las fugas y el suministro de agua potable fue una queja permanente por parte de los habitantes. Derivado de ello, 8 de cada 10 colonos reprobaron las acciones de Saldaña para solucionar este problema.

ENOJO



El disgusto de los habitantes de esa demarcación se vio reflejado en las urnas y la panista no logró su reelección



Temen inundaciones por obras a medias

BERNARDO URIBE

Habitantes de la Colonia Postal, en Benito Juárez, temen que las obras de excavaciones en varias calles, que se encuentran sin avances desde que se abrió el suelo, aumenten el riesgo de inundaciones en las viviendas por la temporada de lluvia.

De acuerdo con vecinos, los trabajos iniciaron hace más de dos semanas y hasta la fecha aún no tienen ninguna información del propósito de los mismos, ya que no fueron notificados por la Alcaldía o el Gobierno central o la constructora.

“Estamos más que nada bastante inquietos, no sabemos qué están haciendo, por qué y cuánto tiempo van a tardar, preguntamos por todos lados, pero las únicas personas que vinieron al principio eran trabajadores que tampoco tenían la información completa”, señaló Patricia Zúñiga, vecina de la Calle Isabel La Católica.

Agregó que la poca información que obtuvieron los vecinos fue a través de algunos trabajadores de la obra y que aparentemente se trata de pozos de recolectores de agua pluvial.

“Nos preocupa que a estas alturas de la temporada no esté lista la obra, si eran pozos de captación, ya no se aprovecharon, además de que ya se está empezando a

Patricia Zúñiga,
vecina de BJ

“Estamos más que nada bastante inquietos, no sabemos qué están haciendo, por qué y cuánto tiempo van a tardar, preguntamos por todos lados”.

filtrar el agua a las casas de alrededor”, apuntó Felipe Carrillera, vecino.

“Si persiste la lluvia como hasta ahora, la presión del agua podría seguir dañando las calles y banquetas, ya son varios cruces que, por no contar con programas de bacheos, están bastante agrietadas”.

Los habitantes aseguran que la falta de avance ha generado un cierto abandono en las obras, factor que también preocupa, porque afecta de igual forma al transporte público y a la seguridad, ya que es un factor de riesgo en materia de Protección Civil.

“Hemos tenido que convivir con todo lo que involucra una construcción, pero no vemos la suficiente información para estar tranquilos; hasta ahorita no hemos tenido tantos problemas de inundaciones, pero nos preocupa la poca atención”, indicó José Tovar, vecino.



Vecinos de la Colonia Postal señalaron que ni las autoridades ni la empresa les han dado motivos de las obras.

Especial



Alistan 150 años de la Guerrero

REFORMA / STAFF

Con música, talleres artísticos, baile flamenco y hasta la develación de una placa conmemorativa, los habitantes de la Colonia Guerrero, en la Alcaldía Cuauhtémoc, celebrarán el aniversario 150 el viernes.

De acuerdo con Carlos Flores, miembro del comité organizador y de la organización comunitaria Comunidad Nueva, tiene el objetivo de acercar a los habitantes con la cultura e historia del lugar.

“Lo que buscamos es que la gente conozca todos los espacios culturales que hay, también, pues que conozca la historia que hay en su espacio, en su Colonia”, resaltó.

Explicó que la zona tiene antecedentes importantes en tiempos prehispánicos, en los que pertenecía al barrio de Cuepopan y durante la época colonial, cuando se edificaron construcciones como el Convento de San Fernando, la Iglesia de San Juan de Dios y de San Hipólito.

Para celebrar los 150 años



Vecinos de la Guerrero, en la Alcaldía Cuauhtémoc, buscan difundir la cultura e historia de la Colonia.

de la Guerrero, que alberga los restos de los ex Presidentes Benito Juárez y Vicente Guerrero, organizaciones y locatarios realizarán talleres culturales y recorridos por espacios emblemáticos.

El festejo iniciará a las 10:00 horas en la Plaza de

Santa Veracruz, con la reinauguración simbólica.

“Esperamos que la gente conozca esta riqueza cultural que hay en el espacio, su historia, sus tradiciones también y quitar el estigma de esta Colonia como peligrosa”, señaló Flores.

Especial



GUERREROS

CELEBRARÁN EL 150 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA GUERRERO CON ACTIVIDADES CULTURALES

METRO / STAFF

Con música, talleres artísticos, baile flamenco y hasta la devaluación de una placa conmemorativa, los habitantes de la Colonia Guerrero, en la Alcaldía Cuauhtémoc, celebrarán el aniversario 150 el viernes.

De acuerdo con Carlos Flores, miembro del comité organizador y de la organización vecinal Comunidad Nueva, tiene el objetivo de acercar a los habitantes con la cultura e historia del lugar.

“Lo que buscamos es que la gente conozca todos los espacios culturales que hay, también, pues que conozca la historia que hay en su espacio, en su Colonia”, resaltó.

Explicó que esta tiene antecedentes importantes en tiempos prehispánicos, en los que pertenecía al Barrio de Cuepopan y durante la época colonial, cuando



Integrantes de la Comunidad Nueva preparan los festejos.

se edificaron construcciones como el Convento de San Fernando, la Iglesia de San Juan de Dios y de San Hipólito.

Para celebrar los 150 años de la Guerrero, que alberga los restos de los ex Presidentes Benito Juárez y Vicente Guerrero, Comunidad Nueva, La Nana y locatarios del Mercado Martínez de la Torre realizarán talleres culturales y recorridos por espacios emblemáticos.

El festejo iniciará a las 10:00 horas en la Plaza de Santa Veracruz, con la inauguración simbólica.

“Esperamos que la gente conozca esta riqueza cultural que hay en el espacio, su historia, sus tradiciones también y quitar el estigma de esta Colonia como peligrosa”, señaló Flores.



SE ANTICIPAN A LAS LLUVIAS ⁶⁰⁰

La cuadrilla Territorial de la Colonia Angeles Agrarista, Alcaldía Iztapalapa, realizó ayer trabajos de desazolve con malacates y varillas. Con ello, retiraran basura de alcantarillas y buscan prevenir encharcamientos e inundaciones durante esta época de precipitaciones.



LA ASCM DETECTÓ GASTOS IRREGULARES EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA

INCUMPLE VANEGAS CON LA AUSTERIDAD

Cuando la morenista gobernó la demarcación, en un solo año derrochó 9.9 mdp en alimentos y bebidas para sus eventos

OMAR MONTALVO

GRUPO CÁNTON *10/10*

EMPRESAS

Además de heredar a su hermano Víctor Manuel el cargo de edil en la Alcaldía Milpa Alta, Judith Vanegas le dejó una serie de observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) por gastos irregulares durante su gobierno, que van en contra de los principios de austeridad del actual gobierno de México.

A finales del año pasado, la ASCM entregó los resultados de la revisión de los gastos realizados en 2022 por la entonces alcaldesa, en la partida 2211 sobre "Productos Alimenticios y Bebidas para Personas", en la cual derrochó 9 millones 972 mil pesos.

En la revisión ASCM/101/22, el órgano fiscalizador señaló que el gobierno de Judith Vanegas no tuvo registros presupuestales y contables sobre los gastos en alimentos y bebidas, mientras que los presentados ante éste carecen de sellos de recepción de la propia demarcación.

Además, el presupuesto anual no fue presentado con elemen-

Abastecedora Jiresa y Suministros Padierna obtuvieron contratos por 1 millón 200 mil pesos, a través de una adjudicación directa



Tras pedir licencia a su cargo, dejó a su hermano como edil suplente

tos que justificaran los gastos en Milpa Alta de forma racional, consideró la ASCM.

Por ello, en su investigación, dicha instancia incluyó el contrato con las empresas Abastecedora Jiresa y Suministros Padierna, por 1 millón 200 mil pesos, que fue entregado a través de una adjudicación directa para proveer alimentos y bebidas en varios eventos de la administración pública local.

Al respecto, la ASCM solicitó la justificación de esta vía de contratación, debido a que

puede propiciar prácticas deshonestas.

Lo mismo ocurrió con los contratos con los proveedores Alan Yafet Medrano Valdés y XYNTER, por 2 millones 400 mil pesos, para el suministro de alimentos perecederos y no perecederos en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

En este caso, el entonces gobierno de Judith Vanegas tampoco justificó la preferencia de las contrataciones e incluso careció de pruebas sobre la entrega de los alimentos.



Identifica Miguel Hidalgo 27 puntos de inundación

[Handwritten signature]

Equipos tipo Vactor y cuadrillas de desazolve atenderán emergencias: Tabe

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

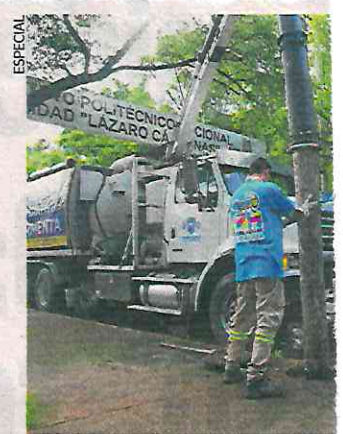
La alcaldía Miguel Hidalgo tiene identificados 27 puntos susceptibles de mayores encharcamientos, “que obedecen en su mayoría a una insuficiencia en la red de drenaje”, por lo que la demarcación está lista para que, en caso de una lluvia intensa, se actúe de inmediato, sostuvo el edil Mauricio Tabe.

Informó que los equipos de Servicios Urbanos y de Protección Civil (PC) están preparados para atender las emergencias

que se registren durante la presente temporada de lluvias.

Mauricio Tabe apuntó que desde hace semanas están listos los equipos tipo Vactor y las cuadrillas de desazolve, para atender cualquier emergencia.

Indicó que ante el pronóstico que se tiene para los próximos nueve días de lluvias fuertes con actividad eléctrica en la capital el país, se tienen consideradas también cuadrillas de emergencia que entrarían en apoyo para enfrentar los efectos negativos de este fenómeno meteorológico. ●



La alcaldía realizó desazolves como medida preventiva.



CARECEN DE PERSONAL CAPACITADO

Puntos Violetas son deficientes

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CÁNTON

Los llamados Puntos Violeta, ideados por Alessandra Rojo de la Vega como funcionaria de la Alcaldía Miguel Hidalgo, y que fueron replicados en las alcaldías gobernadas por el PAN, acumulan denuncias por su ineficiencia para brindar protección a las mujeres víctimas de violencia o por simular dichos espacios.

Tras difundirse en varios medios que los Puntos Violeta no llevaban a cabo las labores para las que fueron creados y operaban con personal que no está capacitado, la diputada Ana Francis López Bayghen realizó una revisión de este programa.

Derivado de dicho trabajo de campo, la legisladora morenista constató diferentes anomalías en los Puntos Violeta instalados en las demarcaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez y Mi-

guel Hidalgo.

Los Puntos Violeta tienen un código QR, que al escanearse brinda información sobre los procedimientos que pueden promover las mujeres en caso de ser víctimas de violencia.

Sin embargo, el equipo de López Bayghen constató que muchos de estos puntos no existen, a pesar de estar registrados en la aplicación digital, y en la mayoría de los que sí se encontraron, no se brindaba asesoría.

“En la Alcaldía Miguel Hidalgo, de los 9 lugares visitados, 4 Puntos Violeta no existían. En 2 de ellos únicamente se nos pidió que escaneáramos el Código QR para obtener más información, pero el personal no estaba capacitado para brindar atención”, manifestó.

RECLAMO



En la Alcaldía Miguel Hidalgo, de los 9 lugares visitados, 4 Puntos Violeta no existían



Los habitantes de la colonia San José se han acostumbrado a las inundaciones.

12

FALLAN AL SUCCIONAR

El equipo de bombeo para drenar el Riachuelo Serpentino, a cargo de la Alcaldía Tláhuac, dejó de operar y eso fue una de las causas de la inundación de 50 casas de la Colonia San José el lunes, señalaron vecinos. Para reforzar el canal fue renovado un muro de contención hecho de costaleras. Trabajadores de la alcaldía recorrieron las casas para levantar un censo y gestionar pago de daño, mediante una póliza. **IVÁN SOSA**



Personal del Sacmex limpió las tuberías del drenaje de la colonia San José.



Llevan a CIDH queja por daño a humedal

IVÁN SOSA

Organizaciones civiles presentaron ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una solicitud para que se revise la construcción del puente vehicular de Cuemanco, en Xochimilco, y el impacto que provocó en el humedal que se ubica en ese punto.

“Pese a ser un ecosistema que contaba con un nivel amplio de protección nacional e internacional, el Estado mexicano lo destruyó, con el único propósito de generar una vía de tránsito para vehículos automotores privados”, planteó la denuncia.

Las agrupaciones Yo Protejo el Humedal, Xochimilco Vivo, Bicitekas y Territorios Diversos para la Vida pidieron a la CIDH atender de inmediato la denuncia, por ser un caso urgente y estructural en México.

El investigador del Instituto de Biología de la UNAM, Luis Zambrano, respaldó la querrela.

“Hoy pedimos a la CIDH que analice el caso del puente que hizo este Gobierno y que partió en dos nuestro patrimonio natural”, apuntó Zambrano.

Las organizaciones solicitaron que se ordenen medidas para restaurar el humedal y la vida que habitaba en el sitio.

“El humedal de Xochimilco, ubicado en los carriles centrales de Periférico, sur oriente, enfrente del Parque Ecológico de Xochimilco, es un elemento vital de interconexión para el conjunto del sistema lacustre”, explicaron en la denuncia.



El espacio, ubicado bajo el puente vehicular, era un refugio de aves.

El sitio representaba para la Ciudad de México relevancia única contra el cambio climático, pues la zona está protegida como Patrimonio de la Humanidad y era un humedal resguardado bajo la convención Ramsar.

“Es refugio de aves migratorias y silvestres, zona de alimentación y reproducción de peces, anfibios y reptiles, un importante captador de carbón y elemento esencial para el ciclo del agua a través de la captación del excedente de lluvia”, anotó.

Un Acuerdo de Facilidades fue generado por el Gobierno para construir en forma rápida el puente, sin importar evadir la evaluación de impacto ambiental.

“El Poder Judicial de la Federación otorgó más importancia a la generación de una vialidad ineficiente y exclusiva para vehículos, por encima de otras formas de movilidad y de la protección del humedal”, señaló el documento enviado a la CIDH.



Organizaciones buscan que el caso del humedal de Xochimilco sea revisado por instancias internacionales.

Especial



EN CORTO



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

SOLICITAN A CIDH INDAGAR DAÑO A HUMEDAL POR PUENTE

A tres años de la inauguración del puente vehicular de Cuemanco, en Xochimilco, vecinos y activistas presentaron una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que investigue las afectaciones al humedal.

La organización #YoProtejoElHumedal confió en que la CIDH realice una "investigación exhaustiva, a fin de demostrar las violaciones a los derechos humanos con la finalidad de que se haga justicia hacia los pueblos y barrios de Xochimilco". ●

Frida Sánchez



INCUMPLIMIENTO DE LA ALCALDÍA

Chinamperos sufren por obras inconclusas³³ en Xochimilco

Continúan sin recibir agua destinada al riego en los canales

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Productores de hortalizas y plantas de ornato en la zona chinampera de San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, denunciaron la omisión de la alcaldía en el cumplimiento de una orden judicial que le ordenaba concluir una obra con el fin de abastecer los canales para el riego de sus cultivos.

Rigoberto Juárez y Jorge Ramírez, de los parajes Tlaquilpa y Duraznotitla, explicaron en un recorrido por canales y acequias que se observaron secas o con poca agua, que con dichos trabajos realizados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y la alcaldía, au-

mentará al caudal que alimenta el Canal Nacional y sus ramales con agua proveniente de la planta de tratamiento Cerro de la Estrella.

El mecanismo funciona con el rebombeo de los canales 55 que opera el Sacmex, así como el de Apatlaco, que está en manos de la alcaldía, pero que se niega a hacer la conexión sin dar respuesta formal a dicha negativa, aunque de manera informal les han dicho que “no quieren comprometer el nivel del agua de la zona turística”.

Explicaron que por este motivo la obra —consistente en la rehabilitación de tubos de conducción vandalizados con seccionamientos— funciona a 50 por ciento de su capacidad, mientras que una decena de parajes a los que debía beneficiar el agua sólo llega a cuatro.



Los chinamperos promovieron una demanda de amparo que al ser admitida por el juzgado 14 de distrito en materia administrativa ordenó, como medida cautelar, la conexión del rebombeo de Apatlaco; ante eso, anunciaron que informarán con un escrito al juzgado sobre el incumplimiento para que en su caso dé vista a la Fiscalía General de la República.

Ante integrantes del movimiento Yo protejo al humedal, hicieron hincapié de que solicitaron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que se condene al Estado mexicano por

omisiones en la preservación del área natural protegida de Xochimilco, además de violaciones al derecho y acceso a la justicia, así como a un medio ambiente sano de su población.

Los chinamperos explicaron que el reclamo es por actos que van desde la construcción del acueducto con la que se entubaron los manantiales de Xochimilco a principios del siglo XX para abastecer de agua a las colonias del centro de la ciudad, hasta las afectaciones al humedal de la zona de Cuemanco, en Periférico y Canal Nacional, por la edificación de un puente vehicular.

▲ Los comuneros dependen del agua que viene de la planta Cerro de la Estrella para los cultivos de sus chinampas. Foto Cristina Rodríguez

Alejandro Velázquez Zúñiga, del Frente por la Defensa de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac, comentó que el objetivo de la demanda es que, aparejada a la condena al Estado mexicano, la comisión imponga medidas resarcitorias como el cumplimiento del programa de Manejo del Área Natural Protegida.

EQUIDAD DE GÉNERO



E-6
Página



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

6

Sección

24 HORAS

27 JUN 2020

Fecha

CONCIENCIA Y RESPETO DURANTE EL MES DEL ORGULLO

Más de 3 décadas de lucha y ayuda a quienes viven con VIH

Diagnóstico. La Casa de la Sal fue creada por Nieves Rion, quien dijo que la discriminación e ignorancia son los principales problemas que viven

ÁNGEL ORTIZ



Nieves Rion lleva 38 años en la lucha contra la discriminación, los estigmas e ignorancia sobre una enfermedad; Carlos García tiene varios años de sobrevivir al

Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), ellos sirven en La Casa de la Sal, lugar donde se atiende y ayuda a las personas que enfrentan esta condición.

“El reto que tenemos, para mí el más grande, es el estigma y la discriminación y sumaría ignorancia”, explicó, en entrevista para 24 HORAS, la directora general de La Casa de la Sal, Nieves Rion.

Más allá de las comunidades con acceso limitado a la información, existen las personas en zonas urbanizadas que no quieren saber nada sobre la enfermedad.

Prueba de la ignorancia, abundó, es el manejo del vocabulario, pues señalan que el VIH se “contagia” cuando el virus realmente se “transmite”, un aspecto que repercute en temas de discriminación porque nadie se puede contagiar por convivir con un portador.

Rion explicó que el nombre viene de buscar que quienes acuden por sus servicios se sientan como en un hogar, mientras que la sal es un símbolo que representa la conservación de la esencia de cada persona.

Carlos García, coordinador de comunicación de La Casa de la Sal y persona diagnosticada, subrayó que sólo existen cinco formas de transmisión, que son los fluidos: en el caso de los hombres el líquido preeyaculatorio y el semen; en el de las mujeres los fluidos vaginales y la leche materna; mientras que por ambos es a través de la sangre, por lo que la saliva, el sudor, las lágrimas y cualquier otro fluido no representan posibilidades de contagio.

“Las únicas tres formas de transmitirlo es durante el sexo, sea oral, vaginal o anal; por la sangre al compartir jeringas o al hacerse tatuajes; y de forma perinatal durante el embarazo, parto o lactancia”, aclaró.

Carlos García, quien es el encargado de llevar la vocería de este refugio, dijo que en esta lucha contra el virus que paralizó al mundo desde 1982 se requiere del apoyo de toda la sociedad.

Desde alzar la voz y apoyar con obras o recursos, tomar en conciencia que esta enfermedad no es exclusiva de la comunidad LGBT+, cualquier persona puede adquirir el virus y es necesario estar informado para estar protegido, afirmó.

Nieves Rion abrió a este medio las puertas de La Casa de la Sal para compartir las acciones que a diario realizan para ayudar a quienes viven con esta enfermedad, así como a sus familias.

También lo mandan con atención, seguimiento y tratamiento a mujeres embarazadas con diagnósticos de VIH para evitar que sus hijos e hijas al nacer tengan el virus, destacando que en 20 años de este servicio han garantiza-



do que el 100 por ciento de los bebés nazcan sin presentar la condición.

Nieves Rion señaló que otra deuda que existe es que la sociedad entienda que este virus no es exclusivo de la comunidad LGBT+, pues ninguna persona está exenta de adquirirlo; en este sentido, también es importante reconocer que las personas con VIH cuentan con los mismos derechos que cualquier otra.

●● A seguir luchando, seguir resistiendo y seguir haciendo estrategias que nos puedan ayudar a rescatar todos los derechos humanos que se nos han arrebatado"

CARLOS GARCÍA
Vocero de La Casa de Sal

●● Queremos que la gente venga y sienta que llega a su casa; la sal, es un símbolo hermoso porque conserva, purifica y permite que la esencia se conserve"

NIEVES RION
Directora general de La Casa de la Sal

Sin dar tregua, los ciberataques vs. comunidad LGBT+

El apoyo a las personas de la diversidad y la lucha por sus derechos son cada vez más visibles, sin embargo, la discriminación con motivo de orientación sexual e identidad de género perpetúan, sobre todo en redes sociales, ya que 4 de cada 10 usuarios comparten mensajes de odio, señala estudio.

En el marco del mes del Orgullo, Dinamic, una agencia de antropología digital, realizó la investigación "Violencia a la comunidad LGBT+ en el mundo digital", en el cual se detectó que en los últimos 20 días el tema alcanzó a 85 millones 104 mil 925 usuarios de Internet, es decir, diariamente 4 millones 255 mil 246 cibernautas, en promedio, conversaron,



reaccionaron o conocieron información al respecto.

Aunque en las redes sociales se habla sobre la importancia de apoyar a esta comunidad frente a quienes atacan a este sector, el estudio reveló que en 4 de cada 10 conversaciones de internautas que se burlan de la comunidad LGBT+, justifican la violencia de la cual llegan a ser objeto, lo que representa un 38.25 por ciento de las interacciones.

Si bien la cifra es alarmante, el análisis también registró a un sector que reitera la importancia de concientizar en torno a la igualdad y diversidad de género, el cual representa 15.61 por ciento.

Asimismo, señala que las muestras de apoyo a la población de la diversidad sexual se reflejan en 3 de cada 10 interacciones en redes sociales, es decir, el 29.82 por ciento.

En tanto, refiere que la entidad donde se concentra la mayor conversación sobre la comunidad LGBT+ es la Ciudad de México, con el 21 por ciento; seguido del Estado de México, con el 15. /ANA GARCÍA

INSTITUTOS



27 JUN 2024

Página 1
1454

Sección _____

Fecha _____



Especial

ABIERTO A ESCRUTINIO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) prevé lanzar en dos meses el Micrositio de Consulta de Actas Electorales, en el que se podrán revisar los documentos de escrutinio y cómputo de casillas de la Jornada Electoral 2023-2024, de las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones, así como de las 16 alcaldías.

100



IECM PREPARA SITIO PARA CONSULTAR ACTAS DEL PROCESO ELECTORAL

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitará a partir de agosto un microsítio para la consulta de todas las actas correspondientes a la elección de la Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías.

El microsítio dará acceso a todos los tipos de actas utilizados durante la jornada electoral, incluyendo de escrutinio y de cómputo de las casillas, así como las especiales y de la votación anticipada en el extranjero, personas en postulación y de personas en prisión preventiva. ● Omar Díaz



IECM lanzará sitio web con todas las actas del proceso electoral 2023 - 2024

El sistema operará a partir de agosto del presente año

Francisco Toledo

metropoli@cronica.com.mx

14. MET
El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que lanzará el Micrositio de Consulta de Actas Electorales, en el que la ciudadanía podrá consultar las actas de escrutinio y cómputo de casillas de la Jornada Electoral 2023-2024, de las elecciones de jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, así como de las

16 alcaldías de la capital.

El micrositio (que se lanzará en agosto de este 2024) dará acceso a todos los tipos de actas utilizados durante la jornada electoral, de las casillas especiales, así como de los tres tipos de votación anticipada: voto en el extranjero, voto de las personas en postración, y de personas en prisión preventiva.

El menú de la página desplegará los distintos tipos de documentación por tipo de elección, para así realizar búsquedas por el tipo de acta.

Asimismo, el sistema contará con diversos filtros de apoyo para consulta, a fin de hacer una búsqueda precisa por ubicación de las actas, ya sea por distrito electoral, por demarcación territorial o sección electoral.

El IECM destacó que el sitio es un nuevo sistema de difusión de información que contará con un repositorio que centralizará y organizará la consulta de las actas finales de escrutinio y cómputo de casilla y de MEC, por lo que en él se

encontrará toda aquella documentación que conforma los resultados finales de este Proceso Electoral.



Presenta bancada guinda queja

Carga Morena vs. consejera

Buscan remover vía el INE a Del Ángel, quien votó contra sobrerrepresentación

EDUARDO CEDILLO
Y ALEJANDRO LEÓN

El Grupo Parlamentario de Morena cargó en contra de la consejera Carolina del Ángel, del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quien el 9 de junio votó en contra del acuerdo que permitió a la bancada oficialista y a sus aliados contar con un mayor número de curules en el Congreso local.

Los morenistas promovieron una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE), con el objetivo de que Del Ángel sea removida.

En la querrela se argumenta que la consejera, presuntamente, incurrió en un conflicto de interés, pues en las listas plurinominales de Acción Nacional se encontraba una persona que colaboró en su equipo de trabajo.

Se trata de Marisol de la Barrera, quien el año pasado dejó de ser asesora B de la consejera y que, durante el proceso electoral, fue candidata suplente del PAN me-

FRENTE A FRENTE

La queja ante el INE acusa un presunto conflicto de interés, lo que es desmentido por la consejera.



“Me entero que es propuesta de candidatura reviso la normativa para ver si tengo que excusarme, y conforme a mi normativa yo me tendría que haber excusado si yo tuviera en presente alguna relación laboral con ella, cosa que no es el caso (...) alguna relación personal, pues mucho menos”.

Carolina del Ángel,
consejera electoral



“Las personas consejeras están impedidas para intervenir de cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos que tengan interés personal o para terceras personas con las que se mantengan o hayan mantenido, relaciones profesionales y laborales”.

Martha Ávila,
coordinadora de Morena



diante la figura de representación proporcional.

Del Ángel aseguró que en ningún momento De la Barrera pudo ser beneficiada o afectada por la decisión que tomó el IECM.

A su vez, Martha Ávila, coordinadora morenista, aseguró que la legalidad electoral estuvo comprometida por el que, aseguró, fue un conflicto de interés.

“Estamos convencidos de que esta queja que se ha hecho valer ante el INE es la vía idónea para demandar que se respete la legalidad e institucional electoral que ha sido violentada por la consejera; por ello, hacemos un llamado a la autoridad electoral nacional para que, de manera objetiva e inmediata, resuelva conforme a derecho”, señaló Ávila.

La queja ante el INE fue presentada la semana pasada.

“Las personas consejeras están impedidas para interve-

nir de cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos que tengan interés personal o para terceras personas con las que se mantengan o hayan mantenido, relaciones profesionales y laborales”, sostuvo.

Del Ángel, junto con la consejera electoral Erika Estrada, se opuso a que Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde recibieran más curules a las que originalmente se había previsto.

En un primer acuerdo, a Morena le serían asignadas sólo dos diputaciones de representación proporcional, pues se aplicaba una fórmula que buscaba evitar la sobrerrepresentación de los partidos.

Sin embargo, a horas de que se aprobara dicha configuración, siete diputados que compitieron por Morena enviaron cartas con una redacción idéntica en la que pedían se les considerara en las bancadas aliadas de More-

na, lo que modificó el reparto de plurinominales.

Morena y sus aliados pasaron de 38 a 43 curules en Donceles, uno menos de los necesarios para tener mayoría calificada.

Del Ángel descartó que en algún momento la decisión que se tomó por el IECM beneficiara o a afectara a quien fue su asesora.

“Cuando me enteró que es propuesta de candidatura, reviso la normativa para ver si tengo que excusarme y, conforme a mi normativa, yo me tendría que haber excusado si yo tuviera en presente alguna relación laboral con ella, cosa que no es el caso.

“Y me voy más allá, alguna relación personal, pues mucho menos, no hay relación de ningún tipo, en consecuencia, no vi la necesidad jurídica de excusarme”, explicó.

Además, acusó que ha vivido acoso tras los señalamientos de Morena.



Morena pide quitar a consejera; "esto es acoso", revira

Denuncia a **Carolina del Ángel** por conflicto de interés al votar la designación de plurinominales; ella rechaza acusación

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La designación de los diputados plurinominales que formarán parte del Congreso de la Ciudad de México ahora enfrentó a la bancada de Morena de la actual Legislatura con la consejera electoral Carolina del Ángel.

Este miércoles, el grupo parlamentario de Morena presentó un escrito ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar la remoción de la consejera electoral capitalina Carolina del Ángel Cruz, por presunto conflicto de interés al votar la designación de diputados plurinominales.

En conferencia de prensa, la líder de la bancada, Martha Ávila,



MARTHA ÁVILA

Líder de la bancada de Morena

"Lo que nosotros estamos apelando en esta queja es el conflicto de interés que se está llevando a cabo"



CAROLINA DEL ÁNGEL

Consejera electoral

"Presentar una denuncia y luego dar una conferencia para agredir, me parece de lo más antidemocrático posible"



detalló que la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) debió excusarse y no participar en la votación del pasado 9 de junio, pues una de sus excolaboradoras, Marisol de la Barrera Pérez, aparece como diputada suplente del PAN.

“Lo anterior, no sólo ignora, sino que transgrede la normatividad interna del IECM que establece que las personas consejeras electorales están impedidas para intervenir, de cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos que tengan interés personal o para terceras personas con las que se mantengan o hayan mantenido relaciones profesionales y laborales”, señaló.

Por lo anterior, dijo, demandaron al INE que se respete la legalidad e institucionalidad electoral que ha sido violentada “por la parcialidad e irresponsabilidad de la consejera referida”.

Martha Ávila negó que esto sea una venganza porque la consejera Carolina del Ángel votó en contra de este acuerdo para la designación de plurinominales que beneficia a Morena.

“No, lo que nosotros estamos

apelando en esta queja es el conflicto de interés que se está llevando a cabo”, apuntó.

El pasado 9 de junio, Carolina del Ángel votó en contra de este acuerdo para la designación de diputaciones de representación proporcional, y durante la sesión intercambió acusaciones de violencia política de género con la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño.

Cabe destacar que Carolina del Ángel termina su encargo en septiembre próximo.

“Bullying mediático”

Como respuesta, Carolina del Ángel aseguró que esta conferencia de prensa de los diputados locales de Morena fue un “bullying mediático y acoso”.

En entrevista con EL UNIVERSAL, expuso que no incurrió en ningún conflicto de interés al participar y votar en contra del acuerdo para el reparto de diputaciones plurinominales, a pesar de que una de sus excolaboradoras se postuló como diputada suplente.

Dejó en claro que Morena está en todo su derecho de poner las denuncias que consideren perti-

nentes si creen que se está violando en algún lado la norma, y que serán las autoridades pertinentes las que juzguen.

A su vez, aseguró que su conciencia jurídica y ética está tranquila y que no tiene ningún interés en que alguien en particular llegue al Congreso local.

“Dicen que yo me debía excusar, pero voté en contra ¿cómo perjudicó o beneficio a alguien votando en contra un acuerdo? No, no tiene pies ni cabeza jurídica esa denuncia, pero lo que sí te quiero decir es que presentar una denuncia y luego dar una conferencia de prensa para agredir, me parece de lo más antidemocrático posible”, acusó.

En este sentido, indicó que no es secreto para nadie cómo ha sido violentada por la presidenta del instituto electoral local, Patricia Avendaño, y por el área de Comunicación Social.

Carolina del Ángel criticó que dos horas antes de la conferencia de prensa de Morena, la encargada de Comunicación Social del instituto, Paula Selene de Anda, haya sido incluida al chat de la fuente del Congreso local. “Esto es acoso, esto es *bullying*”. ●



Mauricio
Huesca
Rodríguez

#Caleidoscopio Democrático Balance de ⁴ participación en la jornada electoral

Las votaciones fueron una manifestación ejemplar de la responsabilidad cívica que caracteriza a los habitantes de la Ciudad de México. Su presencia en las urnas, su paciencia y su determinación para ejercer su derecho al voto son un testimonio de la vitalidad de nuestra democracia. Gracias a su participación hemos dado un paso más hacia el fortalecimiento de nuestras instituciones y la construcción de un futuro mejor para todos alcanzando un histórico del 70% de participación. Agradezco a los miles de voluntarios, personas funcionarias de casilla, observadores y personal de apoyo que trabajaron incansablemente para asegurar que el proceso se desarrollara de manera ordenada, transparente y pacífica. Su labor es indispensable para garantizar que la voluntad de la ciudadanía se exprese de manera clara y libre. Vimos una muestra palpable de la diversidad y pluralidad que enriquece a nuestra ciudad. Cada voto cuenta y

cada voz es esencial para construir un futuro en el que todas y todos tengamos un lugar. Reafirmamos nuestro compromiso de escuchar y trabajar en conjunto con cada sector de la sociedad, respetando y valorando sus perspectivas y necesidades. Tuvimos casi 46 mil votos de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, mil 799 sufragios de personas en prisión preventiva y 459 de personas en estado de postración; esto refleja que el proceso electoral no sólo es un ejercicio de elección, sino una oportunidad para reflexionar sobre prioridades y aspiraciones colectivas. En nombre de todos los que formamos parte de este proceso, desde el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) les reiteramos nuestro agradecimiento y les invitamos a continuar participando activamente en la vida pública. Sólo con su colaboración y compromiso podremos seguir construyendo una Ciudad de México más justa, equitativa y próspera para todos. ¡Gracias, Ciudad de México, por ser el motor de nuestra democracia! 🍷

**Es licenciado en derecho y maestro en derecho internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Desde septiembre de 2017 es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).*

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



CONGRESO CDMX

Solicitan un informe sobre el Cine Ópera

En el marco de la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, diputados locales de las diez fracciones y asociaciones parlamentarias estuvieron de acuerdo en solicitar un informe detallado sobre la situación del Cine Ópera, ubicado en la calle

Serapio Rendón número 9, en la colonia San Rafael, que estuvo en operación por más de 40 años.

Los congresistas demandaron que se evalúe la posibilidad de que este espacio, que aparentemente está en situación de abandono en la alcaldía Cuauhtémoc, sea rescatado e integrado a los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES).

Se decidió en la Comisión Permanente, exhortar a la Secretaría

de Cultura federal a remitir un informe pormenorizado sobre la situación jurídica que guarda el inmueble que anteriormente correspondía a las instalaciones del Cine Ópera, así como las acciones que se han realizado para su rescate.

El legislador de Morena, Miguel Ángel Macedo, detalló que debido a los temblores que han afectado a la Cdmx, el espacio quedó sin funcionamiento y no ha recibido la restauración adecuada. **Arturo R. Pansza**



Jesús Zambrano ha intentado apoderarse de la dirigencia local del PRD, denuncia su líder

Acusó al presidente nacional de quedarse con recursos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Nora Arias Contreras, presidenta del PRD en la Ciudad de México, lo dice claro: "No vamos a seguir cargando a gente como Jesús Zambrano, que siempre vivieron del partido", luego de acusar al líder nacional de ese partido de intentar apoderarse de la dirigencia local tras perder su registro en las elecciones del 2 de junio.

En entrevista, la líder estatal que está próxima a cumplir cuatro años en su puesto, aseguró que Zambrano se apoderó de las prerrogativas que corresponden al comité local y de varios estados, por lo que en la capital no se pudo invertir en campañas del sol azteca en el proceso electoral; pese a eso, el PRD alcanzó el porcentaje mínimo para mantener su registro local.

Asimismo, lo acusó de mandarlos al interventor del Instituto Nacional Electoral para revisar las finanzas de ese partido en la ciudad, ante quien buscan desvincular los movimientos financieros de la administración nacional para luego gestionar el trámite de registro ante el órgano electoral con el fin de "hacer un nuevo PRD Ciudad de México".

Si bien comentó que su gestión

concluye en agosto, aún espera la resolución de las autoridades electorales ante la pérdida del registro nacional, pues es un caso excepcional, por lo que considera una responsabilidad esperar a las conclusiones.

Al preguntársele si podrá usar las siglas, al igual que el logotipo luego de que fueron registrados como marca ante el Instituto Mexicano de

la Propiedad Industrial, reconoció que el tema se debe analizar legalmente o incluso buscar alternativas junto con la militancia.

"Estoy abierta a legislar"

Sobre su escaño en la próxima legislatura, Arias adelantó que el PRD en el Congreso capitalino se mantendrá como asociación parla-

mentaria para tener un lugar en la Junta de Coordinación Política.

"Yo voy a mantenerme como PRD, aunque esté sola, es decir, aunque sólo haya esa posición para hacerle frente a nuestro partido", y aseguró que en el ámbito parlamentario es diferente la conformación de una alianza como la de Va por México, ya que se requiere generar consensos con las diversas bancadas con la finalidad de sacar adelante iniciativas y/o reformas.

Sobre si votaría por el perfil de un fiscal general de Justicia respaldado por Morena, señaló: "Tendríamos que ver si la persona da resultados; si la persona que están proponiendo tiene la confiabilidad, hay que hacerlo, no queremos meter en tema de conflictos a la ciudad, necesitamos gobernabilidad. Estoy abierta a legislar".

-¿Nora Arias no se va del PRD?

-Jamás.



#PJCDMX

EMITEN 11 MIL 498 MEDIDAS

Del 1 de enero al 20 de junio de este año, jueces y juezas del Poder Judicial de la CDMX emitieron 11 mil 498 medidas de protección en favor de mujeres víctimas de violencia, informó el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra.

Enfatizó que ninguna petición fue denegada por los impartidores de justicia, al

PRIVILEGIO DERECHO

- La medida más recurrente fue la prohibición de intimidar o molestar a la víctima.

tiempo que afirmó que estas cifras rinden cuenta de un compromiso por erradicar la violencia contra ellas.

Guerra Álvarez precisó que, de las medidas emitidas, 10 mil 923 corresponden a las estipuladas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida de Violencia de la CDMX y 575 al Código Nacional de Procedimientos Penales. **C. STETTIN**